



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

**Dependencia:** Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

**No. de oficio:** 413/DGSST/1079/2018  
**Asunto:** Resolución de Aprobación

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2018

**ROGELIO LÓPEZ RENDÓN**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA**  
**UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C"**  
**RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V.**  
**CAMINO A CHAPULTEPEC MZ. 7 LTE. 10, NO. 6**  
**INTERIOR C, FRACCIONAMIENTO COFRADIA SAN MÍGUEL III,**  
**CUAUTITLAN, MÉXICO, C.P. 54715**  
**P R E S E N T E**

Hacemos referencia a su solicitud para la **APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V.**, como **UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C"**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el **08/08/2018**, con número de acuse de recibo **AR/DGSST/2637/2018**, en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

**Datos generales del solicitante**

Tipo de organismo:	<b>UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C"</b>
Nombre, denominación o razón social:	<b>RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V.</b>
Registro Federal de Contribuyentes:	<b>RCA020227643</b>
Número de acta constitutiva:	<b>67442</b>
Fecha de acta constitutiva:	<b>13/09/2016</b>
Nombre del notario público:	<b>ENRIQUE COVARRUBIAS GONZÁLEZ</b>
Número de notario público:	<b>173</b>
Entidad federativa del notario público:	<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>
Objeto social:	<b>LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO:</b> <b>A) LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS.</b> <b>B) LA INSPECCIÓN Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y MEDICIONES A RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y GENERADORES DE VAPOR Y</b>



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

**Dependencia:** Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

**No. de oficio:** 413/DGSST/1079/2018  
**Asunto:** Resolución de Aprobación

	<p><b>CALDERAS.</b></p> <p><b>C) LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.</b></p> <p><b>D) LA ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE REQUISITOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.</b></p>
--	---

**Datos de localización del organismo privado**

Calle:	CAMINO A CHAPULTEPEC MZ. 7 LTE. 10
Número:	NO. 6 INTERIOR C
Colonia:	FRACCIONAMIENTO COFRADIA SAN MÍGUEL III
Entidad federativa:	MÉXICO
Municipio o delegación:	CUAUTITLÁN
Localidad o población:	ESTADO DE MÉXICO
Código postal:	54715
Teléfono(s):	58963514
Fax:	58963514
Correo electrónico:	REYCSA@PRODIGY.NET.MX

**Datos del responsable del organismo privado**

Nombre:	ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Profesión:	INGENIERO MECÁNICO
Número de cédula profesional:	3222448





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1079/2018  
Asunto: Resolución de Aprobación

**Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad**

Nombre:	SERGIO ARTURO MARTÍNEZ NIETO
Cargo:	GERENTE TÉCNICO SUSTITUTO
Especialidad:	VERIFICADOR

Nombre:	EMMANUEL ARRIAGA GONZÁLEZ
Cargo:	VERIFICADOR
Especialidad:	VERIFICADOR

Nombre:	ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
Cargo:	GERENTE TÉCNICO
Especialidad:	VERIFICADOR

**Normas para las que solicita la aprobación**

NOM:	NOM-020-STPS-2011, RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	SERGIO ARTURO MARTÍNEZ NIETO, EMMANUEL ARRIAGA GONZÁLEZ, ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
Alcance de la Norma:	ESPECÍFICO - RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS

**Datos del representante legal**

Nombre:	ROGELIO LÓPEZ RENDÓN
Número de escritura pública:	67442
Fecha de escritura pública:	13/09/2016



Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No. de oficio: 413/DGSST/1079/2018  
Asunto: Resolución de Aprobación

Nombre del notario público:	<b>ENRIQUE COVARRUBIAS GONZÁLEZ</b>
Número de notario público:	<b>173</b>
Entidad federativa del notario público:	<b>MÉXICO</b>

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

**APROBACIÓN como UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C" a:**

RECIPIENTES Y CALDERAS, S.A. DE C.V.

Con número de registro: **UVSTPS 086/2018**

Lo anterior, en los mismos términos que la actualización de la acreditación para la **APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número **UV-STPS/086/2012**, con fecha **19/06/2017**, para operar como **UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C"**, en la norma oficial mexicana siguiente:

NOM:	<b>NOM-020-STPS-2011, RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	<b>SERGIO ARTURO MARTÍNEZ NIETO, EMMANUEL ARRIAGA GONZÁLEZ, ROGELIO LÓPEZ RENDÓN</b>
Alcance de la Norma:	<b>ESPECÍFICO - RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS</b>

La presente **APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **08/08/2018**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que la **UNIDAD DE VERIFICACIÓN TIPO "C"** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México,  
Tel. 2000 5100 [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)  
Página 4 de 5





Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Dirección General de Inspección Federal del Trabajo  
 Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
 Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No. de oficio: 413/DGSST/1079/2018  
 Asunto: Resolución de Aprobación

humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación **UV-STPS/086/2012**, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO**

**LIC. GERMÁN MENDOZA RIVERA**

**LIC. JORGE GERARDO AGUILAR MONTAÑO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente oficio lo firma la Directora de Formación y Evaluación del Personal de Inspección, Lic. Esp. Cinthya Galicia Galicia, quien firma por ausencia del Director General de Inspección Federal del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, apartado B, fracciones VIII y VIII.3, 18 penúltimo párrafo, inciso c), y 38 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Julio de 2014, como consta en el oficio 210/DGIFT/759/2018 de fecha 17 de mayo del 2018.

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mgarduno@stps.gob.mx

- C.c.p.
- Lic. Monte Alejandro Rubido García. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo. UDFT.
  - Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
  - Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
  - Lic. Raúl Vargas Herrera. - Director General de Asuntos Jurídicos. - DGAJ.
  - Lic. Esp. Cinthya Galicia Galicia. - Directora de Formación y Evaluación del Personal de Inspección. - DGIFT.
  - Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales. - DGSST.
  - Ing. Julio César León Zúñiga. - Subdirector de Formación y Evaluación. - DGIFT.
- Expediente.

EGH/JAMR/megr



Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, Tel. 2000 5100 www.stps.gob.mx

COMISSIÓ D'INVESTIGACIÓ  
DE LA COMISSIÓ DE SERVIDORS  
DE L'ESTAT

10/2/01